

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día lunes veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y dice: "Informo a este Honorable Cabildo, que el ciudadano Presidente municipal constitucional, Oswaldo García Jarquín, presentó el oficio PM/819/2019, solicitando permiso para ausentarse de esta sesión. Así mismo, el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; así como la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR SÍNDICO SEGUNDO". El Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, hizo uso de la palabra y dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA

LA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- Una vez que se declaró formalmente abierta la presente sesión, enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Comunico a este Honorable Cuerpo Edilicio que el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, solicitó sea incluido dentro del numeral quinto, relativo a los dictámenes de comisión, el dictamen marcado con el número ochenta y cinco diagonal dos mil diecinueve, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. Es cuanto Señor Síndico Segundo. Está a la consideración de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “De no existir intervención alguna, someta Señor Secretario a este Honorable Cabildo, la aprobación para incluir el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, Regidor José Manuel Vázquez Córdova, consistente en incluir al presente orden del día, el dictamen con número ochenta y cinco diagonal dos mil diecinueve, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el desarrollo de la presente sesión”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Así mismo, comunico a las y los concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, y el orden del día es el siguiente: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que concluyó la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento añadió: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la inclusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**-----

-----  
 En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo**

**Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año en curso”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve”.** -----

-----  
 En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al único asunto en cartera agendado para esta sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número 05/RBSPCVJDR, de fecha 22 de mayo del año 2019, suscrito por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; mismo que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Primero. - Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, se instale en forma permanente el Consejo Municipal de Protección Civil, a efecto de analizar y dar seguimiento a los factores y niveles de riesgos y contingencias derivadas de fenómenos hidrometeorológicos que se presenten en la Ciudad, así como para emitir recomendaciones e implementar estrategias y acciones necesarias antes, durante y después de este tipo de eventos, lo anterior ante el inicio de la temporada de tormentas tropicales y huracanes 2019. Segundo.- Se exhorte a SAPAO para que se active el programa de limpieza, mantenimiento de tuberías, rejillas pluviales, coladeras, alcantarillas en los principales cruces, avenidas y colonias, así como a la Dirección de Servicios

Municipales, para que hagan lo propio, como medida preventiva para evitar encharcamientos e inundaciones en la Ciudad por motivo de acumulación de basura y residuos sólidos. Tercero.- Se exhorte a la Dirección de Servicios Municipales, para que realice la poda de árboles, previo análisis y dictamen que emita la Subdirección de medio ambiente; sobre los arboles con mayor peligrosidad, como medida preventiva para evitar la caída de ramas en la Ciudad de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Vamos a dar en uso de la palabra a la Regidora Miriam, y continuamos con la Regidora Mirna, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Muy buenas tardes. Gracias Señor Síndico encargado de esta sesión. Compañera Regidoras y Regidores, público que nos acompaña y medios de comunicación. Efectivamente este Punto de Acuerdo, pues va, más bien, pues, preocupado porque ya empezamos los ciclos de ciclones, y quiero ser breve y quiero compartir con ustedes una pequeña fábula. Recientemente leí un periódico, una fábula sobre la rana hervida, para explicar el fenómeno y las consecuencias del calentamiento global, y me parece que es un buen ejemplo para exponer el día de hoy lo que como ciudadanos y autoridades hemos dejado de hacer. El artículo preguntaba *"¿Qué pasa si lanzamos una rana en una olla de agua hirviendo? La respuesta es que la rana intentaría escapar. Pero ¿Qué pasaría si se colocara la rana en agua al tiempo y ésta se fuera calentando poco a poco hasta que comenzara a hervir? La rana se quedaría tranquila, aclimatándose al aumento de la temperatura hasta que muriese hervida"*. Esta fábula funciona como una metáfora de lo que nos ocurre con el cambio climático y sus fatales consecuencias; como humanos tenemos una memoria corta respecto al clima, por ello, aunque estamos experimentando condiciones históricamente extremas, no se siente particularmente inusuales; estas temperaturas que han alcanzado a la Ciudad, así como las fuertes lluvias que están por venir, no tienen una condición de normalidad; al igual que la rana, nos hemos acostumbrado a los cambios del clima y tampoco hemos hecho nada a pesar de los estragos y las consecuencias, lo que conlleva que el caso de los fenómenos hidrometeorológicos sobre todo hacia los grupos más vulnerables; no esperemos al límite ni caigamos en la comodidad, como gobierno debemos de redoblar esfuerzos ante los probables efectos del siniestro de la temporada de huracanes y ciclones. Recordemos que los esquemas de prevención es la mejor de las estrategias para

*[Handwritten signatures and marks in black, blue, and red ink on the right margin]*

evitar riesgos, sobre todo de la población de las Colonias con mayores carencias sociales, correspondiente al veintiocho por ciento del total de las Colonias de nuestra Ciudad, las cuales por esta condición resultan las de mayor vulnerabilidad por fenómenos hidrometeorológicos. Por esto, y ante el inicio de la temporada de huracanes y ciclones inaugurada este quince de mayo, considero necesario la permanencia de las sesiones del Consejo de Protección Civil Municipal, así como otras medidas señaladas en el punto, no sólo como medida preventiva sino también porque nos ayuda a desarrollar capacidades de coordinación y de resiliencia entre los efectos negativos de esta lluvia que está por llegar. Yo metí en tiempo y forma mi Punto de Acuerdo, por la preocupación por el tema que viene de las lluvias, y que bueno, hoy que se instaló el Consejo, pues felicito a los que integran, de que estas sesiones vayan a ser permanentes. Es cuanto Señor encargado”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Miriam. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Síndico encargado de la sesión de Cabildo. Al público que el día de hoy nos acompaña, buenas tardes. Agradezco la oportunidad el día de hoy de poder coincidir y entablar una reunión previa con los compañeros del Cabildo. Y en alusión a este punto, sí quiero destacar que, bueno, las medidas propuestas o el Punto de Acuerdo que plantea nuestra compañera, la Regidora Miriam, efectivamente está rebasado, en virtud de que, de entrada, el Consejo de Protección Civil se instaló desde el mes de enero, y el día de hoy lo que llevamos a cabo en nuestra primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, fue precisamente acordar diversos puntos, dentro de los que destacan el orden del día, fue la emisión de pronósticos oficiales de temporada de lluvias y ciclones del periodo dos mil diecinueve, así como la presentación del programa especial de Protección Civil de la temporada de lluvias y ciclones tropicales. Todo esto atendiendo precisamente a la problemática que en su momento se avecina, por eso es que su servidora pide como tal este Punto de Acuerdo no sea subido o sometido como tal a votación o que sea considerado, toda vez que lo que la Regidora nos pide que sea decretado en forma permanente, pues ya está, ya se llevó a cabo, y como tal, hoy no nos instalamos, hoy se llevó ya nuestra primera sesión, como Consejo instalado fue desde el mes de enero. Entonces, sí hago todo este tipo de precisiones porque sí es importante informarle a la ciudadanía, que como Regidores estamos al pendiente y estamos atentos a las comisiones y a los Consejos en los que formamos

7

parte. Por ello, tan importante que el día de hoy se destaque también el trabajo y la actividad que como Consejo de Protección Civil se lleva a cabo, que queda permanente, que como tal trae un programa y calendario de acciones, precisamente para evitar este tipo de contingencias; se trae también previsto el tema de la poda de árboles, y que en su momento dentro del Consejo se hicieron precisiones por parte de algunos Regidores que serán tomados en cuenta y que formarán parte de las observaciones que se hagan en el Consejo. Es cuanto Señor Secretario”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Había levantado la mano al Regidor Pavel, y continuamos con la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias. Muy buenas tardes a todos, Señor Síndico, con su permiso, al público que nos acompaña. Yo considero que si se instaló desde el mes de enero, y se está sesionando apenas, considero que no se contrapone a lo que está proponiendo la Regidora, ya que el tema del cambio climático no precisamente es de temporada, lo estamos sufriendo todo el año; considero que tampoco tendría que bajarse el punto, sino más bien refuerza el trabajo que está haciendo la primera instalación o la primera sesión que tienen, y que creo que habría que votarlo, no está demás que este Cabildo refuerce cada una de las decisiones que tenga la comisión o el órgano; por supuesto que cada uno de los compañeros que están dentro de este organismo, que hacen propuestas, no estaría de más que se pudiera votar y que el Cabildo sea quien fortalezca las propuestas de cada uno de ellos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor. Regidora María de los Ángeles, adelante, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Síndico. Buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña. En efecto, comparto la preocupación de Miriam, por el cambio climático y sus efectos; sí entiendo tu preocupación, creo que es la de todos nosotros, y con fuerza cada día más tenemos que estar alertas, pero en efecto, tal como dice la Regidora Mirna, este Consejo en enero pasado lo instalamos, y hoy hubo la primera sesión ordinaria, y ya quedó instalado definitivamente en sesión permanente, porque como bien dices, el veintinueve de enero, me está comentando el Regidor Manuel, se instaló oficialmente, ahí estuvimos todos; a lo mejor no estabas enterada porque según el reglamento, en el Punto de Acuerdo, no todos los Regidores participan en él, yo tengo

entendido eso; entonces, hoy se nos convocó a la primera sesión ordinaria a los Regidores integrantes de este Consejo; ya estamos en sesión permanente a partir del día de hoy, porque como bien nos informó el Subdirector Porfirio Díaz, del quince de mayo al treinta de noviembre van a ser las temporadas de lluvia; nos explicó CONAGUA, ampliamente todo lo que se nos espera, esperemos que no nos agarren con tanta fuerza las tormentas y los huracanes; se nos informó también cómo ha respondido Protección Civil, todos los inventarios que están haciendo, ya conformaron los distintos equipos de trabajo; ya se acordó con los Agentes Municipales, están muy activos, según todo lo que escuchamos hoy en esta primera sesión ordinaria. Entonces, pesar de que todos tenemos la misma inquietud, estaríamos haciendo como un trabajo doble. Miriam, yo sí te pediría, que se bajara o que no se votará, porque ya estamos haciéndolo, ya estamos haciéndolo, y quizás a lo mejor no estabas enterada porque no formas parte de este Consejo, pero qué bueno que ahora ya todos tengan conocimiento de ello; pero comparto tu inquietud y por eso estaba yo puntualmente en la cita para escuchar lo que los Subdirectores nos tenían que compartir, y también los representantes de otras instituciones de Gobierno Estatal, incluso Federal. Muchas gracias. Es todo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor René, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Síndico. Compañeros concejales buenas tardes. Yo quiero, la verdad, felicitar a la compañera Miriam por este Punto de Acuerdo, toda vez que, en lo particular, nunca está por demás ni nunca está en exceso algo que va en vías de buscar la seguridad de la ciudadanía, jamás de los jamases estará por demás ni estará sobre propuesto este punto, por lo cual, felicito esta inquietud y esta preocupación que tienes por la sociedad vulnerable, por las personas; te felicito amiga, de verdad, creo que es un trabajo que todos y cada uno como concejales, al menos yo en lo particular, respeto tu trabajo, y creo que este Punto de Acuerdo compañero Síndico, no se debe de bajar, primero por un punto, ya fue aprobado en el orden del día. Número dos, se tiene que votar. Entonces, yo estoy de acuerdo en que se vote este punto que subió la compañera, y yo estoy a favor de este punto, toda vez, repito, que no tiene ningún exceso y además, yo creo que refuerza trabajo que viene haciendo Protección Civil. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor. Cedo el uso de la palabra la Síndica Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera

Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Precisamente como lo comentaban, el día de hoy quedó instalado este Consejo de Protección Civil de forma permanente, y como lo mencionaba, se hizo también un reporte de las Agencias que ya han estado teniendo algunas actividades, si bien es cierto faltan iniciarse trabajos en algunas, ya se iniciaron varios de los trabajos, yo creo que ya el Punto de Acuerdo que nuestra compañera Miriam menciona no estaría de más que se pudiera votar, además también ya quedó integrado en el orden del día. Únicamente completarlo con esa información, prácticamente estaríamos cumpliendo en el mismo tiempo el Punto de Acuerdo que está proponiendo; sería únicamente eso, y bueno, para que también la ciudadanía sepa, que en este sentido Protección Civil en todos los niveles ya está pues alerta de todo lo que pueda suceder en nuestro municipio también".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Síndica. Le pido por favor al Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes Señor Síndico, y demás compañeras y compañeros concejales integrantes de este Cabildo; buenas tardes a los servidores públicos municipales y demás personas que nos acompañan, por supuesto a los amigos de los medios de comunicación. Me causa conflicto la discusión del punto, porque si bien es cierto, todos estamos de acuerdo en que es necesario, responsabilidad de todos el tratar de que se pueda hacer lo necesario para, precisamente estar preparados para cualquier contingencia derivado de los próximos acontecimientos que sabemos todos en las épocas de lluvia y demás se van suscitando. También es cierto, y bueno, el Punto de Acuerdo que presenta nuestra amiga Miriam, igual yo también felicito a Miriam porque siempre anda muy atenta tratando de proponer cosas que sean de utilidad para la ciudadanía en general. Lo presenta el veintidós de mayo, según veo, ese día fue recibido por la Secretaría Municipal, y es algo que el día de hoy precisamente, coincidentemente queda superado, pues, porque por una parte el Punto de Acuerdo, en el primer punto establece que se instale de forma permanente el Consejo Municipal, es algo que como ya se ha comentado, eso ya quedó superado, porque ya en su momento fue instalado, hoy hubo una sesión ordinaria, hoy mismo el Secretario Técnico del Consejo informó o declaró que estábamos ya trabajando de manera permanente y que estuviéramos atentos para que a cualquier hora, en cualquier día, cualquier situación, estuviéramos al tanto porque estábamos ya en sesión permanente; por una parte. Por otra parte,

el segundo punto habla sobre un exhorto a SAPAO; hoy mismo el Ayuntamiento firmó un acuerdo de colaboración con SAPAO, precisamente para poder abordar toda esta temática que tiene que ver con los temas de agua potable, de alcantarillado, del drenaje de la Ciudad, y me parece que también queda superado. Y en el tercer punto que habla sobre que se exhorte a la Dirección de Servicios Municipales para que realice la poda de árboles y demás, en la sesión del Consejo Municipal de Protección Civil nos informaban cuál era el procedimiento, que efectivamente, habría que primero revisar con Ecología, posteriormente habría que turnar el asunto a Servicios Municipales para efecto de que lo realicen de acuerdo a las normas que están establecidas y para evitar que al rato se pueda causar un daño a algún árbol o alguna cuestión así. Me parece, me parece en lo personal que son puntos que ya fueron superados, que ya fueron atendidos; por supuesto no quiero decir que me parezca que estemos en contra de lo que está planteando, al contrario, que bueno que ya se está atendiendo; lo único que sí me parece, es que ya no sería necesario votarlo, porque de alguna manera es algo que ya está superado y me parece que votar el Punto de Acuerdo no sería desde mi punto de vista lo correcto, es un asunto ya superado, y me parece que el Ayuntamiento puede dar cuenta de lo mismo; y lo que sí nos correspondería como integrantes del Consejo y como miembros de este Cabildo, es cuidar su seguimiento y su estricto cumplimiento de todas las labores y todo el programa de trabajo que hoy nos presentó la Subdirección de Protección Civil, esa sí sería una tarea necesaria por parte de todos los que integramos este Ayuntamiento y que somos parte del Consejo. Entonces, yo creo que son temas superados, y por lo tanto, me parece que no sería necesario someterlo a votación. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor. Adelante Regidora Miriam”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Bueno, pues yo creo que después de leer el documento, donde yo les compartía lo de la fábula, fui muy clara y les dije que mi Punto de Acuerdo lo metí en tiempo y forma, más no sabíamos que sí el Consejo, los temas, todo se iba a tocar el día de hoy; pero que bueno, felicito que hayan tomado una decisión de instalar continuamente, pero quiero decirles también, que mi responsabilidad es vigilar hacía los grupos vulnerables, como servidor público tengo que estar vigilando, y por eso, Señor Síndico, yo voy a votar el Punto de Acuerdo. Entonces, yo pido que se someta a votación, y los que quieran votar, y los que no, pues adelante. Esa es mi petición Señor Síndico. Es cuanto”.-

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora Miriam. Adelante Regidor Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Muy buenas tardes a todos. No quiero entrar en la polémica si se vota o se baja, simplemente quiero felicitar a la Regidora Miriam por su interés en el tema que le corresponde de grupos vulnerables y también la protección civil de la Capital; este Punto de Acuerdo obviamente estaba en tiempo cuando lo metió; teníamos sesión de Cabildo hoy a las once de la mañana, hubiera estado perfectamente en tiempo, después se iba a instalar la sesión del Comité Interno de Protección Civil. Entonces, simplemente sí considero personalmente, que, bueno lo que pide la Regidora ya pasó, pero en los tiempos es donde no concordamos; la sesión iba a ser a las once, hubiera estado perfectamente en tiempo, después iba a ser a las doce, y hubiera estado sin ningún problema. Yo quiero nada más aplaudir; voy a abstenerme de votar porque considero que ya está la petición perfectamente; entonces, como dice el Regidor José Manuel, nos toca vigilar y estar pendientes de todo lo que se nos platicó, y la sesión extraordinaria permanente lo que dictamina, pues estar todos pendientes de que se lleve a cabo en tiempo y en forma. Entonces, esa era mi opinión nada más. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Manuel de Esesarte. Adelante Regidora Mirna, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Con su permiso. Yo sí, esta parte retomo, y no en el ánimo de generar polémica, pero sí pretendo que este tipo de puntos de acuerdo, que si bien todos celebramos y desde la Regiduría donde cada uno preside las comisiones y forma una parte, pues bueno, sabemos que es nuestro deber y obligación estar, no sólo al cuidado, a la vigilancia, al acompañamiento, pero sí también es muy importante destacar que cuando se aborda o se tocan estos temas, la ciudadanía sabe, también nosotros tenemos esta parte de pláticas, de acuerdos, de charlas previas, de analizar, y este tema, también por respeto a los Directores, a los que integran el Consejo, es algo que no hoy lo hicieron, hoy no entraron nada más y convocaron, es un trabajo que después del mes de enero, veintinueve que se instala como tal el Consejo, es una actividad y un programa que vienen desarrollando, en el cual tienen que llevar a cabo investigación, estudio, el análisis, o sea, no es algo que puedan hacer de un momento a otro. Entonces, en este sentido, es que el día de hoy que se haya llevado a cabo la primera sesión, no es algo que hayan estado dejando

dentro del oído, inclusive como tal, quien preside el Consejo y demás tiene el acercamiento en su momento con los Regidores para todo lo que podamos aportar. Yo aquí sin el ánimo de generar polémica, pero sí pido en esta parte, que en lo personal yo me abstengo de votar, porque es también un respeto que le debemos a quienes integran el Consejo, los mismos concejales, los Regidores formamos parte de este Consejo, y si se van a estar llevando a cabo puntos de acuerdo donde los Consejos ya están trabajando y venimos y los duplicamos, entonces, pareciera que hablamos solamente por mero protagonismo y no en aras de en verdad buscar proponer y llevar a cabo las cosas. Eso es lo que su servidora en este momento sí pide, respeto para el trabajo que se ha tenido a nivel Estatal, Municipal, y que en su momento en ese Consejo estuvimos presentes la mayor parte del Cabildo. Entonces, por es que yo pediría, que en este sentido, reconozco, me sumo a las labores de todo lo que ayude a evitar todo tipo de situaciones. El Regidor José Manuel lo expuso magistralmente atendiendo cada uno de los puntos que se tocan dentro del Punto de Acuerdo, pero también éstos, efectivamente, se empatan con el orden del día del Consejo; entonces, estaríamos hablando de una duplicidad. El Regidor René hace mención que no se excede y que puede generarse. Yo lo que digo es, repitámonos al tema de la Ley; qué función entonces tienen los Consejos si nuevamente vamos a venir al Cabildo, y someter a votación, a aprobación y demás ese tipo de cuestiones. Yo siento que ahí es donde nosotros como Regidores debemos de tener el cuidado; me consta también el trabajo que está haciendo el Regidor Manuel de Esesarte en el tema de Protección Civil; entonces, ahí es hacia dónde vamos. Yo cuestionaba y le preguntaba a la Regidora Miriam en su momento ¿Por qué permanente? ¿No? No me la contestó, y hoy, pues bueno, queda decretado como tal el tema. Entonces, no es en el ánimo de polemizar ni es de oponerme a los trabajos, simplemente pedimos esta parte, que no hagamos esta duplicidad; generemos, pero sobre todo, respetemos a nuestros Consejos que están debidamente representados, no sólo por el Cabildo, están representados por Directores, porque si no, a qué le apostamos o a qué estamos dentro de este Cabildo. Es cuanto Señor Secretario".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora Miriam".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Bueno, pues yo quiero solamente decir, insistir que el Punto de Acuerdo fue en tiempo y forma Regidora Mirna ¿Sí? Y no es un tema de protagonismo, es un tema que como servidores

públicos tenemos que estar vigilando; y si hablamos de protagonismo, pues te pregunto a ti, qué papel has asumido aquí en Cabildo?. Dos, quiero recordarles, que en el dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, en los cuales se registraron caídas de árboles, personas lesionadas, caídas de bardas, de anuncios espectaculares; sobre eso iba mi documento, la preocupación. Y yo, Señor Síndico, yo sí pido que se vote el documento, porque sí, efectivamente este Punto de Acuerdo yo lo hice llegar desde la semana pasada; el hecho de que se citó, que bueno, como dije, no estoy criticando, que bueno, felicito que ya se haya instalado el Consejo, felicito el trabajo que vayan a empezar a hacer ya los Directores, que bueno; pero creo que siempre y cuando debemos estar también reforzando y estar vigilando. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Regidor René, adelante, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Nada más, Señor Síndico, pedirle de favor, considero que ya está sumamente discutido el tema, que se someta a votación y que quede asentado, si es de manera nominal, que quienes estén a favor, lo hagan; quienes estén en contra, de la misma manera; y quienes se abstienen, de igual manera. Entonces, que se vote de una vez, Señor Síndico, por favor”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor. Adelante Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Nuevamente tomo la palabra para que la ciudadanía sepa que yo me voy a abstener, pero no porque esté en contra de las medidas que se deben de tomar, sino porque ya se están haciendo. Y nuevamente, yo celebro tu inquietud Miriam, pero en esta ocasión me voy a abstener porque ya se están haciendo estas actividades, que también fuimos convocados desde la semana pasada. Entonces, yo por eso. Pero sí que quede muy claro, frente a la ciudadanía que nos ve por internet, los que leerán aproximadamente esta información, que ya estamos haciendo estos trabajos desde enero, y que por ello yo me voy a abstener en esta ocasión de votarlo. Es todo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora Soledad”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con el permiso del Síndico Segundo. Buenas tardes compañeros, público que nos acompaña, Prensa. Yo pido que se vote,

respetando cada quien su punto de vista, en el afán de seguir construyendo este Municipio, que se someta a votación. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Sol. Si ya no tenemos ninguna intervención. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 05/RBSPCVJDR, suscrito por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Señor Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta del primer dictamen enlistado para esta sesión, en cual es con número 004/CRNM/2019, de fecha 09 de mayo del 2019, emitido por la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo; mismo que en sus puntos resolutiveos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueban los Lineamientos para la Comparecencia de los Directores y Titulares de las áreas de la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, los cuales forman parte integral del presente. **Segundo.-** Se aprueba la calendarización para las comparecencias de los Directores y Titulares de las áreas de la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, misma que forma parte como anexo uno de los lineamientos referidos en el punto inmediato anterior. **Tercero.-** Se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto que por su conducto se notifique a los sujetos obligados, con la finalidad que conozcan sus obligaciones y las fechas de comparecencia. **Cuarto.-** Publíquese en la Gaceta Municipal los lineamientos y su anexo, para su respectiva entrada en vigor. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por mayoría de votos, de los concejales integrantes de la Comisión de

Reglamentos y Nomenclatura Municipal, quienes lo firman al margen y al calce en términos del segundo párrafo del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "El Regidor René tiene el uso de la voz".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Síndico. En el año dos mil dos, el Estado Mexicano reglamentó el Derecho de Acceso a la Información, mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental; este hecho reviste de una gran importancia para los Estados y los Municipios, los cuales están obligados a transparentar la información, mismos que deben estar apegados a los lineamientos que regulan el quehacer gubernamental. Dice el doctrinario Jorge Abdó Francis, *"que la corrupción se entiende como aquella conducta que se desvía de los deberes formales de un cargo público a causa de ganancias pecuniarias o de status, y que puede ser de tipo privado, personal, familiar o de grupo. Cuando las decisiones públicas se toman en régimen de práctico monopolio, con amplias facultades discrecionales, sin criterios acotados de decisión y sin mecanismos que obliguen a la rendición de cuentas, nos encontramos frente a un Gobierno que propicia la arbitrariedad y la corrupción. Si por el contrario, cuando quien gobierna es plural o el poder es consensuado, los criterios de decisión, objetivos y tasados, y la fiscalización y rendición de cuentas es estricta, la corrupción se halla en un medio ambiente mucho más hostil, en el que le es difícil proliferar"*. Convencido de que este ejercicio democrático contribuye a fortalecer la administración pública municipal, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, presento ante ustedes compañeros concejales los lineamientos que regularán las comparecencias de los Directores y titulares de área, -que se encuentran muchos de ellos aquí presentes, a quienes saludo fraternalmente- así como su calendarización, lo anterior de acuerdo a lo que ya fue ordenado por este Honorable Ayuntamiento el veintisiete de marzo del presente, mismo que quedó asentado en acta de la misma fecha y que fue aprobado en lo general. Por eso presento ante ustedes estos lineamientos, los cuales les solicitaría compañeros concejales su voto para poder ya cerrar el tema que fue presentado el veintisiete de marzo del presente año. Gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidor. Adelante Regidor Manuel

de Esesarte”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Bueno. Mi comentario al respecto es que, en la posición en la que estamos como Regidores o Síndicos, tenemos todo el derecho de pedirle información a cualquiera de los Directores que componen el órgano municipal; sinceramente no me opongo a que presenten cuentas a los Regidores, pero sí considero que tiene que ser, si se va a votar a favor, pues tiene que ser flexible este trabajo; porque, por ejemplo, la Tesorera tiene que entregar la Cuenta Pública Municipal cada tres meses, y se le está citando en junio, porque distraemos a la Tesorera que tiene que entregar la Cuenta Pública, para poderle pedir todo lo que está haciendo; porque no vemos los tiempos de cada uno de los Directores, por ejemplo se le cita la Directora de Turismo en julio, cuando en julio la carga de trabajo que tiene la Directora de Turismo es exorbitante por la Guelaguetza, por el evento de la Princesa Donají que tiene Municipio, por todos los eventos que vienen en esa fiesta, que es la fiesta de los oaxaqueños, y entonces hay que distraer a la Directora de Turismo para que nos rinda cuentas, o sea, sinceramente porque no lo citamos en agosto cuando ya terminó su carga máxima de trabajo, y así, porque no estudiamos a cada uno de los Directores y lo vemos en su mejor tiempo. Pero regreso al principio, yo creo que tenemos la facultad de irnos a sentar con el Director y pedirle cualquier duda que tengamos, y el Director tiene la obligación de darnos, de resolvernos cada una de esas dudas; entonces, ese es mi pensamiento más que nada sobre este Punto de Acuerdo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidor. Adelante Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente. Con respecto a este punto, coincido con algunos de los planteamientos que hace el Regidor Manuel de Esesarte, en términos del tema del calendario, inclusive, claro que ya en alguna otra ocasión se había comentado de cuidar precisamente que los tiempos fueran adecuados para efecto de que la actividad que se está proponiendo salga de la mejor manera posible. Hace dos meses cuando se aprobó por este Cabildo que los Regidores pudieran escuchar a los diferentes Directores respecto a cómo recibieron sus áreas, respecto a cuáles son los programas, los planes de trabajo que tenían, cuáles son las metas que debieran de cumplir, y poder en un momento dado darle un seguimiento a la función de cada una de las áreas para el mejor desempeño de este Ayuntamiento; se había acordado realizar las actividades, y que solamente la Comisión de Reglamentos y

Nomenclatura iba a establecer un calendario, obviamente sujetándose a estas consideraciones que hace el Regidor Manuel, y se iba establecer el formato; me parece que inclusive es algo que en su momento ya fue acordado, en su momento ya es algo que el Cabildo en marzo aprobó, y que volvamos a regresar a esta discusión, me parece que no sería necesariamente adecuado; yo creo que esto, para empezar debió de haberse ya avanzado desde hace un buen rato; me parece que era establecer el formato, establecer el calendario, solicitarle al Secretario Municipal que hiciera las convocatorias correspondientes, y poder estar, sobre todo en el afán de colaborar en lo más que podamos con las diferentes áreas para que las cosas salgan bien. También me parece que el hecho de estarlo nuevamente sometiendo a consideración del Ayuntamiento en términos de lineamiento, me parece que no era necesario en estricto sentido ¿No? Y bueno, y con las consideraciones que hace el Regidor Manuel, me parece que sí es un instrumento que debiera ser flexible, porque el hecho de que ya lo aprobemos ahorita así, nos obliga a darle un cumplimiento tal cual; entonces, me parece que sí, lo que se aprobó en marzo, debiera solamente estarse operando, ya sin necesidad siquiera de estar siendo aprobado nuevamente por el Cabildo, sobre todo porque sí es importante que exista esa flexibilidad para que las tareas que en un momento dado dieron origen al espíritu de este Acuerdo, pues se cumplan de la mejor manera posible, sobre todo con la mayor celeridad del caso ¿No? Me parece que en ese sentido es mi comentario, y agradeciendo mucho la atención de todos ustedes”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor José Manuel. Adelante Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Síndico. Yo nada haría la siguiente petición para que quedara asentado en actas, que lo que menciona nuestro compañero Regidor Esesarte, pues se prorrogue, en el caso de los dos titulares y de los Directores que mencionaste, se prorrogue dos meses posteriores a la fecha de su comparecencia, a la misma hora pero dos meses posteriores; entonces, yo propondría en ese caso que existiera esa flexibilidad, para que de igual manera quedara ya asentado en actas este Acuerdo. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidor. Regidora Mirna, adelante por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. En relación a los lineamientos y lo que se hace el planteamiento, celebro el que dentro de estos, las apreciaciones que en su

momento su servidora hizo en esta sesión se hayan considerado y tomado en cuenta, yo coincido con el tema del calendario, ya, para no abundar más, en ese sentido también iba a hacer el señalamiento en cuanto a las fechas, por la operatividad de los Directores, para no dejarlos en estado de indefensión en el cumplimiento también de su actividad, pero también busco destacar que respecto de estos lineamientos para la comparecencia, se solicita una adición solamente en la fracción cuarta del lineamiento siete, a fin de garantizar la pluralidad y fortalecer el trabajo institucional, considerando que la propuesta es la siguiente, en la fracción cuarta; *“durante la comparecencia de manera económica y por escrito, el concejal que quiera formular una pregunta al sujeto obligado, deberá hacerla llegar al Secretario del Ayuntamiento, para que por el orden de prelación se proceda a su formulación, siendo un máximo la participación de cinco concejales. Cuando haya un mayor número de solicitudes de preguntas, el Secretario del Ayuntamiento establecerá el siguiente orden de prelación inciso a, los integrantes de la comisión del ramo; inciso b, los concejales de otras fuerzas políticas que no estén representadas en la comisión del ramo y deseen participar; inciso c, en el orden de inscripción”*. Es cuanto Señor Secretario”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Como el pasado veintisiete de marzo a mí me causó mucha inquietud este Punto de Acuerdo yo lo voté en contra; entonces, en congruencia con ello, y dándoles la confianza que el Presidente le otorgó al equipo que eligió, y esperando la fecha que nos informe a finales de este año, voy abstenerme de votar estos alineamientos. Es todo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Luis”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes. Con su permiso Síndico, compañeros Regidores, público y medios que nos acompañan, buenas tardes. Bueno, quiero comentar que históricamente nuestro País, nuestro Estado y nuestro Municipio ha avanzado democráticamente; tenemos claridad que no somos un estado autoritario, que no somos un municipio autoritario, y que se permite el derecho a disentir, y creo que cabe en este tema plantear, que, pues es importante que la ciudadanía, que los medios de comunicación sepan que este dictamen número cero, cero cuatro, de fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve, en lo que

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'A', a red 'X', and several blue and black scribbles.]*

concierno, se da una sobre reglamentación; no quiere decir que esté en contra de que los funcionarios públicos puedan comparecer; manifiesto que ya está facultad de Cabildo y de las comisiones municipales, está establecida tanto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. En la Ley Orgánica, en su artículo cincuenta y dos, *“previo acuerdo por mayoría simple, los servidores públicos municipales deberán comparecer a las sesiones para que informen cuando se discuta o estudie un asunto relativo a su competencia”*. En el Bando de Policía y Gobierno, en su artículo treinta y nueve, *“los servidores públicos municipales cuando se trate de asuntos relacionados con sus atribuciones o responsabilidades, deben de comparecer a las sesiones de Cabildo, previa notificación correspondiente y por acuerdo de la mayoría de sus miembros o a petición de alguna de las comisiones”*. También, el tema de la transparencia y el acceso a la información pública, es más una garantía ciudadana. Es relevante señalar la obligación que adquieren los servidores públicos de cualquier sujeto obligado, en este caso la administración pública municipal, en su artículo nueve de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente, dispone en su artículo nueve, *“que los sujetos obligados deberán documentar todo acto que se emita en ejercicio de las facultades expresas que les otorguen los ordenamientos jurídicos y demás disposiciones aplicables, así como en el ejercicio de recursos públicos, debiendo sistematizar la información”*. Además en este artículo, en el segundo párrafo se precisa que, *“los actos de los sujetos obligados incluye no sólo las decisiones definitivas que permitan llegar a una decisión final”*. Esto qué significa, que existen mecanismos estrictos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos, lo que puede exigirse en cualquier momento, no sólo por las autoridades jerárquicamente superiores sino por cualquier ciudadano. Igual, digo, a mí me parece muy bien que se refuerce esta reglamentación de transparencia, pero considero, precisamente por lo que comentó el Regidor Manuel de Esesarte, que se pudieran ampliar los tiempos y que se pudiera hacerse con temas específicos y de importancia. Por otra parte, en el tema de las comparecencias, creo que habría que tratar donde se prevenga que las comparecencias se desarrollen en armonía y con respeto hacia las partes. Al igual que se plasme, en qué casos puedan posponerse las comparecencias o suspenderse, por si hubiera una toma del palacio municipal. Quiero dejar claro que no me opongo a este dictamen, sin embargo, creo que es importante que se aclare que ya está reglamentado en nuestras Leyes constitucionales, estatales, municipales, y que podría tomarse en cuenta la ampliación en cuanto a la calendarización, y

también que se anote qué se haría en caso de alguna toma del palacio municipal o en cuanto a los ánimos que a veces se salen de control ¿No? Es cuanto Señor Síndico. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Luis. Adelante Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Síndico. Un solamente nada más para comentar que este dictamen trae consigo solamente los lineamientos y la calendarización, toda vez que las comparecencias como tema general fue aprobado el día veintisiete de marzo del presente año, y voy a dar lectura solamente a la parte tercera de la página cuarenta y tres, del acta de esa fecha, y dice *“la tercera propuesta por mayoría de once votos a favor en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo”*. Dónde queda aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de esa fecha. Entonces, hoy solamente lo único que presento ante ustedes son los lineamientos y la reglamentación que nos fue mandatado en esta fecha y que fue turnado a la comisión para su reglamentación correspondiente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidor. Adelante Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Yo nada más pediría Señor Secretario, para efecto que en su momento se llegue a someter a votación y consideración, que sí se precise en el caso de su servidora, y de los Regidores que en su momento no dan el voto, que sí se precise el nombre del Regidor o Regidora, que no estamos a favor o votando por lo que se considere, en virtud de que nuevamente, retomando lo que señala el Regidor Luis, la Regidora Ángeles, el Regidor Manuel, efectivamente es algo que está normado, y que en su momento en esa sesión que fue tan polémica también, nosotros hacíamos, y su servidora hacía el señalamiento, que en lo particular yo he tenido la información que he requerido de los Directores, a pesar de ser oposición, a pesar de no ser del Cabildo de MORENA, como la ciudadanía nos identifica; a nosotros los Directores nos han generado la información y por eso en esa ocasión se generó la polémica. Hoy, si bien, insisto, y aporto y sigo generando cuestiones que considero ayudarían a abonar y a enderezar mucho de lo que se pueda tener, pues también voy en el mismo sentido de que se me hace un excedente, una sobrerrepresentación, como bien lo citaba el Regidor Luis, ese tipo de cuestiones, porque en su momento se tendrían que atender de otra forma. Es cuanto Señor Secretario. Es cuanto Señor Síndico”.- En uso de la palabra el

Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Síndica Indira".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con tu permiso compañero Síndico. Compañeros Regidores. En ese sentido yo coincido con el Regidor René, que pueda existir esa flexibilidad, para los Directores que ya se mencionaron, bueno, dependiendo de la carga de trabajo, digo, bueno todos somos humanos al final de cuentas, y yo creo que quedando eso asentado en el acta pues podemos continuar con el proceso, que me parece muy sano ¿No? Precisamente en un gobierno en el que lo que nos interesa es precisamente la transparencia, creo que este es un avance increíble, no se había hecho en algunos otros momentos, si bien es cierto cada Regidor tiene la facultad, de forma económica poder platicar con los diferentes Directores, este es un ejercicio que queda también a vista de todos los ciudadanos del Municipio. Una de las principales funciones de nuestros Síndicos y Regidores es, precisamente vigilar que la atención que se le da a la ciudadanía, pues precisamente sea específica y se le dé. Entonces, únicamente sería eso, que pudiera haber esa flexibilidad con los Directores, dependiendo pues de la carga de trabajo que se tuviera".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Síndica Indira. Adelante Regidora Tania".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Buenas tardes a todos los presentes. Igual para complementar lo que comenta el compañero Regidor René González, en su momento este Punto de Acuerdo ya se aprobó en lo general, y creo que se acordó que se iba a mandar a la comisión correspondiente, que bien preside el compañero Regidor, para hacer la reglamentación correspondiente. Creo que en su momento también ya el Regidor, la Comisión nos dio la oportunidad de dar las aportaciones que nosotros consideramos pertinentes para poder llevar pues a bien fin este reglamento, y también me sumaría a lo que dicen los compañeros, que hubiera una parte de flexibilidad en los tiempos, para no caer o más bien, poder poner una barrera con ya la agenda que llevan encaminada los Directores, sabemos que tienen, pues mucho trabajo; entonces, sí pediría que se pudiera tomar en cuenta que hubiera flexibilidad en cuanto a los tiempos. Y también para complementar lo que dice la Síndica Indira Zurita, creo que este ejercicio que nosotros queremos hacer, más que nada aparte de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, creo que queremos fortalecer el trabajo en equipo que se pueda hacer, tanto de parte de este Cabildo con la parte operativa de este Municipio, siempre llevando a cabo pues trabajos de manera conjunta, para llevar a buen término los trabajos

del Municipio, que creo que es lo que todos aquí queremos; estamos pues muy comprometidos con la ciudadanía, y en aras de ese compromiso es este Punto de Acuerdo, y yo pediría que por favor pudiéramos votarlo a favor”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeros concejales; muy buenas tardes a los ciudadanos Directores, la ciudadanía en general y medios de comunicación que nos acompañan. Yo sí quiero mencionar que no estoy de acuerdo con el lineamiento segundo, porque impone a los Directores la obligación de rendir informes trimestrales; nuestro compañero Luis Ávalos ya mencionó el artículo cincuenta y dos de la Ley Orgánica, el cual es sumamente claro al decir que los Directores o funcionarios municipales podrán o deberán incluso comparecer ante el Cabildo cuando se estudie o se analice un asunto de su competencia. Creo que mayor claridad no vamos a encontrar. Los lineamientos, en especial el lineamiento segundo, al establecer la obligación de rendir informes trimestrales, considero que esta excedido conforme a lo que ya nos marca la Ley; un delineamiento no puede establecer o imponer nuevas obligaciones; hablo desde un término y punto de vista jurídico. Además, los lineamientos lo que deben establecer es el procedimiento de estas comparecencias, pero insisto, no imponer nuevas o mayores obligaciones a las que ya están establecidas en la Ley. Sí quiero aclarar también, que yo no me opongo a la comparecencia de los Directores, tan no me opongo que pues ya está en Ley, está tanto en la Ley Orgánica como en el Bando; y como también, varios de mis compañeros lo han manifestado, toda la información que han requerido la han obtenido de parte de los funcionarios municipales, inclusive no sólo como concejales sino también dentro de las propias comisiones podemos mandar llamar a los Directores, para que nos expongan algún asunto en comento. Este es el motivo por el cual no estoy de acuerdo con ese lineamiento, y es también el motivo por el cual me voy a abstener en esta votación. Adelante Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todos. Miren, yo quiero ser un poquito más claro en esta parte. Aprovechando que están algunos Directores presentes ahorita en la sesión, con muchos de ellos dialogo, con muchos de ellos platico; y esta discusión a veces se torna un poquito ríspida, desde la primera ocasión. Yo creo que el tema de transparencia no es algo a lo cual tengamos que reunirle; si nos metemos en términos constitucionales, la constitución está muy clara en su artículo ciento quince, los municipios podemos disponer y hacer.

Pero yo lo que quiero dejarles claro es que, no es un pleito entre Directores y Regidores; creo que tiene que haber un diálogo mucho más fluido entre todos; no es ponerlos en un banco de los acusados y hacerles señalamientos; creo que este Ayuntamiento tiene que hacer equipo; creo que tenemos que ayudarnos; yo he platicado con muchos de los Directores, con la Tesorera, he platicado con la Directora de Cultura, he platicado con casi todos, con algunos no he tenido la oportunidad; y dejarles claro que no es como en la Cámara de Diputados para enjuiciarlos, porque parece ser que esto se pretende ver, pero que quede claro que no es así, y que es tratar de tener un diálogo con ellos mucho más cercano, y si hay cuestiones que incomoden, yo creo que todos somos seres humanos, ninguna Ley, ningún reglamento es perfecto, se puede modificar, se puede ser flexible, como dice mi compañero René. Pero creo que sí es muy importante que tanto este Cabildo tenga una relación directa, y sobre todo coadyuvar al trabajo que tienen los Directores, que seguramente es mucha carga eh, seguramente un solo Director no le alcanza... Yo no quiero imaginarme la carga que tiene el de Servicios Municipales; entonces, yo quiero dejar muy claro, no es un pleito, no es una acusación, no es un señalamiento hacia los Directores, sino de poder tener un diálogo con ellos, y sobre todo también despejar algunas dudas que se tienen. Eso es todo Señor Síndico".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. Adelante Regidor Luis".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Gracias. Bueno, quisiera reiterar que este dictamen, ya está la parte de la transparencia en nuestras Leyes, no es rehuir, sí me gustaría dejar muy claro que nadie está rehuyendo, y que no se trata tampoco de incomodar a nadie, yo creo que no es esa parte la que se ha manifestado, no hay una posición incómoda aquí. Yo lo que planteaba es que, en un estado democrático como el nuestro, tenemos el derecho a disentir, y tenemos el derecho a manifestar nuestras opiniones que sumen a esta propuesta. Entonces, me parece que se tiene que flexibilizar, se tiene que ampliar la parte en la cual se restringe solamente a tres meses, y se tendría que plantear qué hacer en caso, en caso de que tomaran el palacio el día de la comparecencia; que hacer en caso de que hubiera una actividad agresiva en la comparecencia; la Ley Orgánica Municipal manifiesta que se tiene que suspender en una sesión de Cabildo cuando esta sesión está siendo agredida ¿No? Pero en la comparecencia no tenemos esa parte. Entonces, lo que yo estoy aportando, suma a este dictamen y no rehúye a la transparencia, porque ya está, tenemos una Ley de Transparencia,

tenemos una Ley Orgánica Municipal que nos permite transparentar con cada una de las áreas titulares de este Ayuntamiento. Es cuanto Señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Luis. Adelante Regidora Miriam”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias encargado. Pues yo quiero ver que, pues no lo veamos como un tema de cuestionar hacia los Directores. Por mi parte yo me llevo muy bien, tengo una buena relación con el Director de Desarrollo Humano, venimos trabajando a favor de la ciudadanía; entonces, yo no lo veo en un tema de que queramos aquí de un golpeteo. Hablaba el compañero Luis, en el tema de la democracia, yo creo que hacia esa ruta es donde debemos ver que este gobierno haya democracia, y hacia al tema de la gobernancia; entonces, no nos espantemos el querer tener ésta, yo lo digo una mesa de diálogo, de poder coadyuvar junto con los Directores; de ver la forma en que como nosotros también podamos apoyarlos en la gestión. Entonces, veámoslo hacía esa ruta, no lo veamos como un tema de atropellamiento ni un tema de querer cuestionar. Creo que todos debemos de ser responsables y vigilar como debe caminar este Gobierno Municipal. Es cuanto Señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Yo solamente para concluir mi intervención, quiero dejar muy en claro, que efectivamente no es un tema de rehuir a la transparencia, yo estoy seguro de que todos los concejales que integramos este Honorable Cabildo estamos a favor de la transparencia, y estoy también seguro de que los Directores que integran la administración pública municipal, lo están. Yo voy, y argumenté un tema de legalidad, lo dije en la sesión cuando se ventiló precisamente este tema de las comparecencias, y lo voy a volver a decir *“el poder público sólo puede hacer aquello que la Ley le faculta, y debe hacer aquello que la Ley le ordena, no más; no podemos estar encima de la Ley o actuar al margen de la Ley; es exclusivamente un tema de legalidad el que yo expresé. Adelante Regidor Luis”*.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Solamente proponer al Secretario, que pudiera, como dice mi compañera Mirna, de manera personal preguntar quienes están a favor y quienes están en contra. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Luis. Señor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el

dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por favor”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número 004/CRNM/2019, emitido por los concejales integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo. Por lo que enseguida las y los Señores concejales manifiestan en voz alta el sentido de su voto, en el siguiente orden: Indira Zurita Lara, “a favor”; Ismael Cruz Gaytán, “a favor”; Pavel López Gómez, “a favor”; René González Sánchez, “a favor”; María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, “en contra”; Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, “en contra”; José Manuel Vázquez Córdova, “abstención”; Mirna López Torres, “en contra”; Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, “a favor”; Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, “en contra”; Luz María Soledad Canseco Vásquez, “a favor”; Tania Caballero Navarro, “a favor”; Jorge Castro Campos, “abstención”. Por lo que es aprobado por mayoría en votación nominal de siete votos a favor; cuatro votos en contra; y dos abstenciones de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo, el dictamen con número 004/CRNM/2019, emitido por los concejales integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe Señor Secretario con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente y último dictamen para dar cuenta en esta sesión al cual le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es del que se aprobó su agregado al presente orden del día, siendo con número CDEE/0085/2019, de fecha 24 de mayo del 2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que en su parte relativa dice: “...**Acuerdo: Primero.**- Previo cumplimiento del requerimiento precisado en los considerandos de este dictamen, es procedente autorizar permiso a favor del C. Jesús Rene Canseco Girón, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado concierto de Los Tigres del Norte, a celebrarse el 01 de junio de 2019, con un horario de las 20:00 a 24:00 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019...”**

Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este

Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0085/2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- - - -**

-----  
-----  
En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Síndica Indira, por favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Buenas tardes. Únicamente para comentarle a la ciudadanía, ya lo deben de saber, está en las redes sociales también, el día treinta de mayo inician las audiencias públicas, precisamente porque este es un gobierno que busca ir hacia la gente. Entonces, el treinta de mayo se estará en la Agencia de San Felipe, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, para que, pues la ciudadanía que tenga alguna situación, pues pueda acercarse a los compañeros del Municipio que nos vamos a encontrar ahí”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Síndica Indira. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Yo busco el día de hoy destacar en cuanto a las reformas a los artículos dos, cuatro, treinta y cinco, cuarenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y seis, noventa y cuatro, y ciento quince. Quiero destacar la reforma que se lleva a cabo a nivel federal, es un paso más para un logro de la igualdad sustantiva, pues es un componente esencial para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres. En el caso del artículo quince, en este numeral, son dos tipos de modificaciones, primero, armonización del lenguaje incluyente; inciso segundo, instalar el principio de paridad de manera vertical y horizontal a nivel municipal. Si bien la fracción primera dice: *“Cada municipio será gobernado por el Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de Regidurías y*

Sindicaturas que la Ley determine, de conformidad con el principio de paridad, la competencia que esta Constitución otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera inclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado". Quiero destacar y dar un reconocimiento a las Diputadas, Diputados, Senadoras y Senadores, quienes el día catorce y veintitrés de mayo aprobaron la paridad de género en todo, significando con ello que en el Municipio de Oaxaca de Juárez estaré vigilante, para que esta reforma constitucional se traduzca en la práctica en un mandato de participación paritaria en aquellos espacios desiguales entre mujeres y hombres, como lo es puestos de elección popular y la administración pública municipal. Como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, era para mí importante destacar este logro y este avance que se tiene en materia legislativa, y que, bueno, dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez estaremos vigilantes y atentos para que esto se cumpla, no sólo en nuestro Municipio sino también en nuestras Agencias. Es cuanto Señor Secretario".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Si no tenemos ninguna otra intervención, continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día, por favor".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día lunes veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Red handwritten signature]*  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
 2019 - 2021  
**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**  
**ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**  
**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
 2019 - 2021  
**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**  
**C. INDIRA ZURITA LARA**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
 2019 - 2021  
**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ**  
**COVARRUBIAS**  
**REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**



*C. Tania Caballero Navarro*  
**C. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECT Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

*C. Luz María Soledad Canseco Vásquez*  
**C. LUZ MARIA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD**

*C. Ismael Cruz Gaytán*  
**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



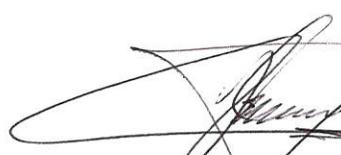
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA**

*C. Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira*  
**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



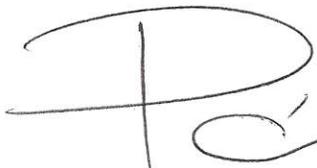
*C. María de los Angeles Gómez Sandoval Hernández*  
**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO**

*C. René González Sánchez*  
**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



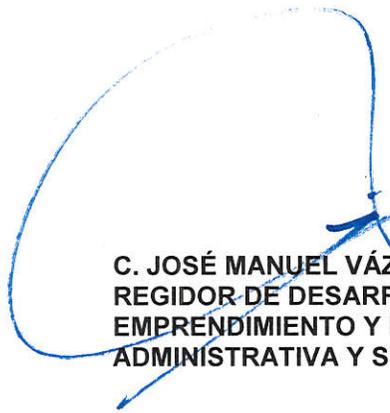
*C. Pavel Renato López Gómez*  
**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**REGIDURÍA DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL**

*C. Mirna López Torres*  
**C. MIRNA LÓPEZ TORRES**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO**



*C. José Manuel Vázquez Cordova*  
**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA**  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS**

*C. Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz*  
**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*C. Diodoro Constantino Ramírez Aragón*  
**C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**